

EL CONDADO LITORAL ONUBENSE: A LA BUSQUEDA DE UN MODELO DE DESARROLLO INTERNO

Juan F. OJEDA RIVERA*

Fernando DIAZ DEL OLMO**

1. INTRODUCCION

El conjunto territorial configurado por las áreas litorales de la provincia onubense aparece como un modelo de articulación física montada sobre un equilibrio dinámico que lo convierte en frágil e inestable y cuyos ejes, como tendremos oportunidad de ver, son la horizontalidad, el contraste y su génesis reciente. La componente horizontal ocasiona, en detalle, una elaborada trama de geofacies cada una de ellas con su personalidad edáfica y ecodinámica. Los contrastes morfodinámicos y biogeográficos son claramente perceptibles tanto a gran escala (marismas, cotos, dunas, playas,...) como a pequeña (almajos-castañuelas, monte blanco-monte negro,...). La progradación del litoral, la movilidad de los sistemas dunares, y los mismos ciclos de inundación y relleno marismenos son expresiones de la todavía vigente organización de éstos complejos naturales.

El territorio objeto de este artículo coincide plenamente con el que abarca la comarca denominada por el Ministerio de Agricultura *Condado-Litoral*, que consta de 150.727 has. y está formada por los términos municipales de Almonte, Hinojos, Lucena del Puerto, Moguer y Palos de la Frontera (Ministerio de Agricultura, 1977).

(*) Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional.

(**) Profesor Titular de Geografía Física.

Desde el punto de vista de sus aprovechamientos, la característica más acusada de éste área es su resistencia a ser conquistada, territorializada y organizada para la producción agrícola por el hombre hasta una fecha muy cercana a la actual. La barrera o freno que impusieron al arado las arenas pleistocénicas y las anegables y saladas marismas confirieron a éstos conjuntos litorales y marismenños, vecinos de las fértiles campiñas bajo andaluzas, unas peculiaridades que los individualizaron y que podrían resumirse en una paradoja: *ricos en recursos naturales, pero marginales para producir agrícolamente.*

El hombre incapaz de someter un medio tan generoso, por otro lado, en recursos recolectables, supo adoptar hasta comienzos de nuestro siglo unas sabias conductas:

- Emplazó sus poblaciones en una franja de margo-arenas fáciles al laboreo que siempre se encuentra al norte de los terrazgos disponibles o términos concejiles o municipales.
- En el entorno de las villas fue gestando sus campos (ruedos cultivados) que, con el proceso histórico de transmisiones se fueron convirtiendo en un puzzle de pequeñas parcelas, infraestructuras de otras tantas pequeñas y medianas propiedades.
- Y dejó el resto del espacio (arenas y marismas) que en todos los municipios supera las dos terceras partes, como zonas abiertas no territorializadas, aprendiendo a aprovechar las riquezas que temporal o permanentemente le ofrecían.

Es obvio que con éste medio el hombre no puede ser exclusivamente agricultor. De ahí que a lo largo del año y según el ritmo de las estaciones compaginara su labor de la tierra con la arriería, pesca, cacería, ganadería marismeña y recolección de almajos, sanguijuelas, o huevos de acuáticas.

Pero la chispa neolítica de que producir es mejor que predar, de que controlar el ciclo de la tierra nutricia es menos arriesgado que abastecerse de sus temporales recursos, no se apagó entre los habitantes de estos pueblos a pesar de los inconvenientes antes aludidos, de tal suerte que resulta una tarea geográficamente apasionante la investigación del avance agrícola en estos medios porque, sin necesidad de retrotraerse excesivamente en el tiempo (basta con comenzar en el s. XVIII), ni alejarse de un entorno conocido, se puede contemplar perfectamente el proceso de la inter-relación hombre-medio desde sus fases más originales (conquista, apropiación y organización de unos terrenos vírgenes) hasta su planificación más tecnificada (enarenados, invernaderos,...).

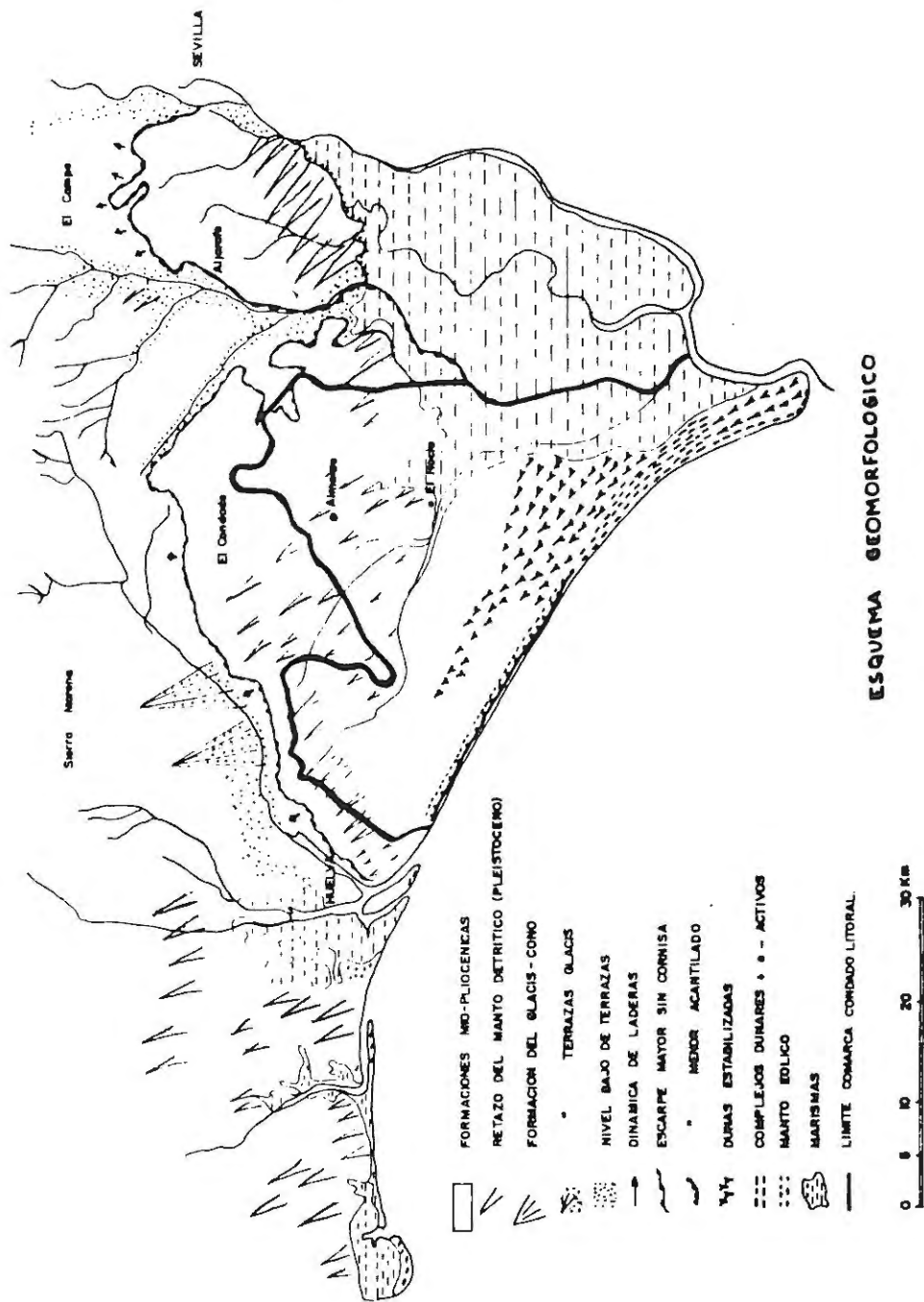
Todo ello queda enmarcado en un conjunto de estrategias, realizaciones y proyectos tan claramente contrapuestos y enfrentados que, actualmente, aquella zona inhóspita y baldía resulta ser uno de los puntos más conflictivos, en cuanto a su organización futura, de este país. Podríamos enumerar muchos solapamientos de usos que actualmente enfrentan a sectores que aprovechan, especulan, conservan o viven este área que hace pocos años parecía como un “desierto”, rico en posibilidades pero lejano de muchos intereses.

2. EL SISTEMA NATURAL DEL CONDADO-LITORAL

En conjunto el triángulo con vértices en Ayamonte y todo el Guadalquivir con su dirección N-S, está modelado sobre un substrato margo-arenoso datado mioceno superior-plioceno con dos secuencias litológicas, margas arcillosas o simplemente arcillas en la base y limos arenosos calcáreos, generalmente amarillos, suprayacentes y concordantes con unas lumaquelas diversificadas, globalmente consideradas con faunas indicadoras de medios marinos regresivos. Una formación de arenas (arenas basales) de génesis mixta marino-continental, y una alteración en el área emergida de caracteres tropicales, componen el tránsito hacia la conformación de las unidades gomorfológicas actuales del marco prelitoral, sintetizada esencialmente en el desarrollo de abanicos aluviales desde el piedemonte de Sierra Morena y los sistemas morfofluviales con sus terrazas.

En la línea de costa se irá acentuando una morfología progradante hacia la actual desembocadura del Guadalquivir. Su implantación puede seguirse a través de 4 sistemas dunares: el primero corresponde al denominado manto eólico del Abalarío, cuya dirección dominante es W; el segundo lo forman dunas barjanas y parabólicas del Palacio de Doñana y Asperillo continental (Matalascañas), su dirección es WSW; el tercer sistema está formado por dunas parabólicas hoy únicamente perceptibles en los restos de los brazos de avances presente en los corrales y formaciones interiores, marcando rumbos SW; y finalmente, el cuarto sistema, que corresponde a los trenes de dunas móviles que hoy se emplazan entre Matalascañas y la Punta de Malandar. De igual importancia en el ámbito costero son las formaciones turbosas que frecuentemente jalonan el litoral como testimonio de la dinámica evolutiva de todo él.

Por su importancia paisajística y ambiental destacaremos dos unidades biogeográficas: los pinares, jaguarzales y comunidades de arenales; y las marismas.



En los estudios de la línea costera a occidente de Matalascañas, se advierte que la formación de flechas y barras litorales pueden datarse en 41.000/300.000 BP. En el Asperillo las dataciones van hasta el 12.000 BP y pueden observarse secuencias diversas de ambientes marinos así como intercalaciones de turbas. Los análisis palinológicos de los horizontes turbosos arrojan la presencia de avellanos, junto a otras especies de régimen climático más húmedo que el actual (abedules y alisos) aproximadamente unos 15.000 años atrás. En este momento ya existen pólenes de pinares acompañando a esas especies en mucho menor proporción que en la actualidad, potenciado por las repoblaciones históricas. Tras de los momentos más húmedos van a consolidarse los enebrales, alcornocales y otras especies de presencia actual.

Desde la playa al interior del complejo dunar el transecto recorre las siguientes asociaciones (RIVAS MARTINEZ y col., 1980):

- Euphorbio-Agrophyretum junceiformis, desde la línea superior de mareas con gramíneas.
- Otantho-Ammophiletum, con el barron colonizando las porciones móviles de las dunas.
- Artemisio-Armerietum pungentis, en dunas interiores soportando bastante bien la aridez. Al estar más reguardado del viento, estos geosistemas son menos móviles.
- Rhamno-Juniperetum macrocarpae, con el enebro de las dunas.
- Rubio-Coremetum albi, matorral de camarinas en medios dunares bastante consolidados.
- Holoschoeno-Juncetum acuti, en corrales y depresiones húmedas. Además de la humedad como factor principal también juega un importante papel la sombra del pinar.
- Y finalmente la Rhamno-Juniperetum lyciae, vegetación de medios arenosos fuertemente xerófila que marca la etapa madura del ecosistema.

Las lagunas onubenses son todas litorales y como tal tienen estrechas relaciones morfohidrogenéticas con la evolución costera, compartiendo este rasgo con los complejos marismesños. Estas marismas corresponden a las desembocaduras fluviales. Su génesis está relacionada con el macromodelado de la bahía onubense, rellenos fluviales y evolución oriental de la deriva litoral del Atlántico. El elemento típico de la sedimentación es el fango y sobre él o sobre la lámina de agua se asientan los geotopos biológicos.

Este cuadro geomorfológico divide el territorio en cuatro conjuntos geodafológicos de amplia resonancia agrícola. Al norte, y básicamente sobre los depósitos del piedemonte mariánico o sobre el terciario se desarrollan *suelos calcimorfos* relativamente profundos aunque con poca diferenciación de horizontes (suelos presentes en todos los ruedos con ocupaciones dominantes de viñedo y olivar). En el centro dos sectores: de un lado el ámbito marismeño con sus *suelos salinos*, y de otro el sector del Abalarío con suelos arenosos o *regosoles* con horizontes diferenciados donde tanto la acción de la capa freática como los drenajes superficiales actúan muy intensamente marcando fuertes diferencias (paisaje forestal). Aquí y por esa misma dinámica, tal como ya indicamos, aparecen *turberas* que desarrollan suelos orgánicos (horizontes hísticos) como los que se encuentran en el arroyo de La Rocina (sotos de ribera). Y por último, los suelos sobre los *complejos dunares* más o menos activos, con nula o marcada diferenciación edáfica en el mismo sentido que en Abalarío (monte blanco xerofítico, monte negro hidrofítico).

Por su posición, estas tierras se inscriben claramente en el dominio de los climas mediterráneos con matices de meridionalidad y marcada influencia oceánica. La prolongada sequía estival y la casi ausencia de heladas son las características dominantes a niveles mesoclimáticos. Esta dualidad, unida a la fuerte insolación (la mayor de España), marca por un lado las deficiencias del sistema agrícola tradicional de secano y por otro las posibilidades de una nueva agricultura basada en el regadío de cultivos extratemperanos.

Ahora bien, dentro del área existen unas zonas que presentan facies microclimáticas que imponen tanto a la vida humana como vegetal importantes riesgos o inconvenientes fundamentales muy a tener en cuenta en futuras ordenaciones del espacio. Entre aquellas zonas destacan:

- Asperillo. Fuertes vientos de componente marino que afectan a la línea de playa y se internan hasta las cotas altas del farallón. Aumento del calor y sequedad a sotavento, como consecuencia del efecto foëhn.
- Parajes cultivados en claros forestales. Aumento de probabilidad de heladas nocturnas (cítricos de Los Mimbrales).
- “Friales”. Apelativos que los habitantes del entorno emplean para designar a las depresiones arenosas cercanas a las marismas y rodeadas de arboleda. Temperaturas más bajas que en el conjunto del área, que condicionan negativamente la precocidad de cultivos respecto a zonas cercanas (fresas y fresones del sector II del Plan Almonte-Marismas con respecto a los mismos cultivos en Palos o Moguer).

Lógicamente, los caracteres biogeográficos son típicamente mediterráneos, aunque las depresiones húmedas y la movilidad del sustrato en los bordes costeros (dunas móviles) introducen variantes de importancia. Téngase en cuenta que Doñana, importante zona del área que se describe, se ha definido como una interfase o punto de encuentro entre varios mundos biológicos: mediterráneo y atlántico, euroasiático y africano; fluvial, terrestre y marino (GARCIA NOVO).

La alteración o desmantelamiento de la cubierta vegetal por el hombre ha hecho retrotraer los bosques naturales a los espacios de mayor dificultad para la colonización o a los biotopos de más favorables haz de condiciones ambientales (complejos dunares, lindes de lagunas, sotos de riberas, turberas, la “vera”...). El alcornocal ha sido, junto con el bosque potencial de enebros, el más castigado. Ambos, casi como reliquias, se conservan en La Rocina, El Rincón, Coto del Rey y otros parajes privilegiados, acompañándose de un matorral de romeros, brezales y helechos según las circunstancias.

Cuatro factores explican esta regresión y alteración del bosque:

- La marcada incidencia ganadera.
- La intensa tala para la utilización maderera.
- La continuada acción de los incendios.
- Las repoblaciones más recientes.

3. ESQUEMA DEL PROCESO DE ORGANIZACION DEL TERRITORIO (SIGLOS XVIII-XX)

3.1. El sistema de organización tradicional. El Antiguo Régimen

La agricultura de los municipios que configuran la comarca del Condado Litoral se caracteriza, según el análisis de los datos ofrecidos por los distintos documentos que componen el Catastro del Marques de la Ensenada (1751-1761), por:

- La no contabilización de gran parte de sus espacios. Según las Respuestas Generales sólo se evalúan algo más de la mitad de las tierras comarcales y los Estados o Mapas se limitan a contabilizar el 49 %.
- Las pequeñas dimensiones de las superficies dedicadas a cultivos. Sólo el 17 % de lo catastrado y el 10 % del conjunto de tierras.

- La orientación productiva esencialmente cerealística de sus ruedos, a pesar de los escasos rendimientos del cereal en la zona y su crónica dependencia de comarcas vecinas (Trigueros-Beas y Campo de Tejada) para cubrir los abastecimientos locales.
- El inicio de una tendencia al cambio de aquella orientación productiva por cultivos de plantación o permanentes: vid en Palos y Moguer (donde ya el viñedo es importante) y olivar en Almonte e Hinojos.
- La parcelación excesiva e irregular de los terrazgos agrícolas que se extienden en los alrededores de los núcleos, aprovechando las margo-arenas terciarias.
- Una distribución de la propiedad menos concentrada y, consecuentemente más igualitaria, que la de las comarcas campiñesas de la Baja Andalucía. Índice de Gini en Almonte de 0.75, frente al 0.88 de Carmona (CRUZ VILLALON, 1980).
- Unas explotaciones compuestas por parcelas dispersas en los ruedos, ganados en dehesas y marismas, piés de colmenas... etc.; o sea, muy diversificadas en función de los distintos aprovechamientos que las diferentes zonas municipales ofrecían. No existen los grandes cotos redondos, infraestructuras básicas de los cortijos y haciendas campiñeses.
- Grandes extensiones de baldíos de aprovechamiento común y de tierras concejiles. Escasa importancia de la propiedad del estamento nobiliario (a excepción de Doñana que pertenecía a la casa de Medinasidonia) y, en contraposición, abundancia de tierras eclesiásticas divididas en pequeñas parcelas cultivadas por colonos.

Nos encontramos, pues, ante un espacio que, como se decía en la introducción, no podía ser ni medido en su mayor parte, porque la fanega, patrón superficial surgido de un índice de capacidad productiva agrícola, no resultaba un instrumento válido para medir arenas o marismas que en nada se relacionaban con la agricultura tradicional y sus posibilidades. Pero aquella gran porción de espacio no contabilizado o territorializado (no estaba constituido por “tierras” en el sentido estrictamente agrario de la palabra) ofrecía mucha riqueza en recursos naturales recolectables y constituía, además, el banco de prueba de los tenues avances agrícolas que los extensivos sistemas de cultivo cerealísticos (rozas, al décimo, al sexto...) estaban propiciando, al compás de las crisis alimentarias.

La configuración de los ruedos, sobre las margo-arenas terciarias, como campos sistemáticamente labrados y con un grado de intensificación inversamente proporcional a la distancia a los núcleos poblacionales, era el producto de una larga historia de transformaciones antrópicas del medio que, aunque había encontrado su freno en arenas y marismas, no se detenía completamente sino que ralentizaba su progreso. El obsesivo empeño de cubrir con las producciones trigueras municipales las necesidades o abastecimiento anual de los respectivos vecindarios —nunca cubiertos en esta comarca, según la información del Interrogatorio de D. Tomás López— empuja a los agricultores a conquistar las arenas para el cultivo de cereales. Esta conquista tiene un proceso que queda reflejado en el siguiente esquema de los sistemas de cultivo empleados (véase pág. siguiente).

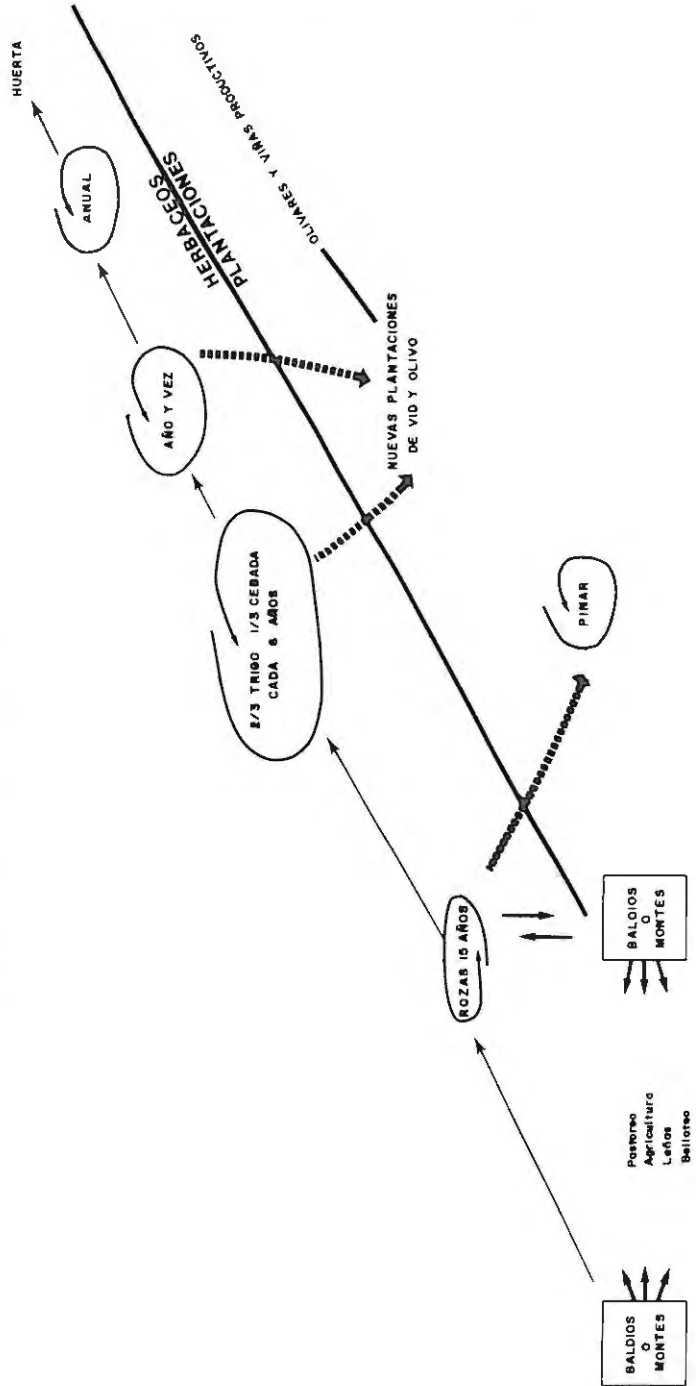
Pero el predominio del cereal se está quebrando ya, a mediados del siglo XVIII, pues aunque ocupen menos espacio que él, los cultivos permanentes, menos dispendiosos de superficie por su no exigencia de barbechera y más rentables por unidad de superficie, constituyen en estas fechas la mayor riqueza de las poblaciones. Los apoyos institucionales (concejos, ordenanzas señoriales...) de que gozan la vid y el olivar desde la Baja Edad Media están ahora produciendo sus frutos que se verán consagrados tras los procesos desamortizadores.

El avance de dichos cultivos agudiza, a su vez, el secular enfrentamiento entre agricultores y ganaderos, ya que estos últimos ven cada día más recortadas sus áreas de pasto (barbechera) y sus privilegios. Los concejos, cuyos cargos eran detentados fundamentalmente por agricultores, dictan normas severas de defensa de los cultivos ante el diente del ganado, pero también se ven obligado a ampliar y organizar los terrenos concejiles estableciendo en ellos cada campaña unas zonas privilegiadas (dehesas) para el pasturaje ganadero (Ejido, Boyal, De Yeguas, De Potros, De Espiga y Rastrojera, De Cerdos, Ovejas o Cabras). Las marismas de Hinojos, pertenecientes al común de dicha villa, acogían además a muchas cabezas de ganado de poblaciones vecinas porque existía una amplia comunidad de pastos.

La preocupación por el bosque y su conservación es otra de las constantes observadas en las disposiciones concejiles y señoriales sobre el área desde la Baja Edad Media (GONZALEZ GOMEZ, 1977; LADERO, 1982) y se refuerza en el siglo XVIII con la presencia de la Real Armada que, ante las necesidades de madera, controla las talas y planifica la repoblación forestal de cada campaña.

En realidad, parece haberse llegado en aquellos momentos a un estadio de relación madura y equilibrada entre las comunidades rurales y su medio-territorio, que funcionaba a la vez como sostén productivo (agricultura, ganadería) y recolector (caza, pesca, madera, carbón, miel, cerca, enea, bayunco, huevos de acuáticas... etc..) de unas explotaciones agro-silvo-pastoriles en las que se integraban los distintos aprovechamientos de recursos a un nivel de subsistencia y, consecuentemente, de forma reversible respecto de las potencialidades naturales.

PROCESO DE CONQUISTA Y MEJORA DE TIERRAS



Desde los distintos núcleos poblacionales, emplazados excentricamente y septentrionalmente respecto a sus términos, se articulan todas las tierras municipales que mantienen a una población esencialmente concentrada —aunque existen algunos asentamientos dispersos de uso eventual por almadraberos, piñeros, carboneros, cazadores o ganaderos— y en continuo crecimiento, pues, aunque no pueden abastecerla de trigo, sí le ofrecen excedentes en proteínas (carne y pescado), energía (madera y carbón), vino y aceite, así como en otros productos, hoy denominados “secundarios”, con los que pueden intercambiar sus carencias formando parte del doble sistema de intercambios en el que se incluía la comarca: El sistema interno del señorío (Condado de Niebla-Ducado de Medinasidonia) y el sistema sevillano que tenía uno de sus enclaves principales en Moguer (PONSOT, 1976).

3.2. La transición del Antiguo al Nuevo Régimen. De medio a territorio

A mediados del siglo XIX, e inmediatamente antes de la desamortización civil (MADOZ, 1855), se lleva a cabo la tarea de medir los términos municipales con la consiguiente cartografía y explicitación exacta de las propiedades con sus linderos y usos. Para ello se adopta como patrón de medida la fanega castellana o “del marco de Avila”, abandonándose el tradicional patrón sevillano (“fanega de marco y cuerca de Sevilla”) por los problemas que su uso estaba planteando. Este hecho puede considerarse como la expresión más clara de territorialización de este medio que, alentada por el intervencionismo borbónico, forma parte de un proceso largo comenzado ya con el mismo Catastro de Ensenada, continuado con las desvinculaciones señoriales y el resurgimiento de los antiguos pleitos de jurisdicción y que acabará con la desamortización civil, muy alargada en el tiempo en esta zona —las últimas compras se efectúan ya a comienzos del siglo XX—.

El tránsito de la sociedad estamental a la moderna, con la consagración de la propiedad privada agraria, tiene unas consecuencias no sólo estructurales sino también morfológicas:

- Las plantaciones de vid y olivar van ganando terreno a los herbáceos extensivos.
- La desamortización eclesiástica da pie a una tímida concentración parcelaria.
- Aparecen las barreras que las propiedades privadas establecen sobre sus predios, con lo que pierden importancia los aprovechamientos secundarios.

La ruptura del equilibrio o madurez, conseguida a lo largo de siglos, que caracterizaba a la relación hombre-medio en el anterior estadio histórico, se deja ver, sobre todo, en la esfera de la estructura de la propiedad que camina hacia una progresiva concentración, con la lenta, aunque real, privatización de los anteriores baldíos de aprovechamiento común.

Aquellos hechos, unidos a la desaparición de bastantes colonos cuyas parcelas pertenecían a manos muertas y a la aceleración del crecimiento demográfico, van a producir la degradación económico-social de muchos pequeños agricultores-jornaleros-recolectores a simples jornaleros. Esta realidad social incide sobre la organización del espacio produciendo un doble efecto:

- La generalización del sistema de rozas, en pagos cada vez más marginales y pertenecientes a los terrenos concejiles no desamortizados, con el consiguiente crecimiento de los ruedos. Este impulso o necesidad colonizadora se basa en una toma ilegal de las tierras —costumbre que se repite en épocas de sequía o crisis— que posteriormente, y al amparo de una coyuntura política liberal, tiende a legalizarse. Aquí se encuentra el origen de la presencia actual de muchas colonias agrícolas que conforman claros en el conjunto de los pinares y eucaliptales pertenecientes a los propios.
- La aparición, en los tejidos urbanos de los núcleos tradicionales, de los llamados “barrios de pobres”.

3.3. La forestación y colonización del sur. El frente pionero

Desde 1861 existen proyectos de colonización de las marismas de Hinojos y Almonte (“el Lago de Almonte”) que, aunque continúan hasta 1910, se quedan en memorias que no pasan de la letra, jugando en ello un papel fundamental los informes negativos emitidos por los Ayuntamientos. Por otro lado, desde 1883, primera visita de A. Chapman —viajero y naturalista inglés— a Doñana, comienzan a proliferar libros de viajes que describen la vida silvestre e inexplorada del futuro Parque Nacional. En 1897 se declaran exentos de desamortización una serie de montes públicos de estos municipios por ser considerados de utilidad nacional.

Pero la actividad forestadora continuada y más efectiva no se desarrolla hasta después de la guerra civil y es llevada a cabo por el Estado que, a través del Patrimonio Forestal, va a ir transformando los grandes matorrales o “cotos” de Cabezudos, Bodegones, La Matilla, Bayo, Ibarra, Mazagón... en lo que hoy se puede

considerar como un denso y amplio bosque de pinares y eucaliptales. La repoblación supuso una larga labor de desbroce y plantación para la que se emplea una mano de obra foránea a la comarca y problematizada social o políticamente a raíz de la contienda. Estos trabajadores que van llegando desde distintos puntos de Andalucía y Extremadura en grandes grupos intermitentes (“coreanos” es el apelativo que les otorgan los habitantes de la zona), se cobijan durante unos años en chozas o barracones, para más tarde ir asentándose con sus familias en una serie de poblados de nueva planta que, con una morfología típica de campamento militar, les construye el patrón-Estado.

Este último, en un intento desesperado de reforzar la obligada autarquía, no se limita a forestar, sino que experimenta en los arenales el cultivo de plantas exóticas cuyos productos necesitaba (experiencia fracasada del I.N.I. en la plantación de guayul para obtener caucho).

Doñana, privatizado y bien delimitado —aunque en momentos álgidos (1931-32) reaparezcan los antiguos pleitos de límites, uso y jurisdicción— sufre la amenaza de los pueblos de su entorno que no entienden cómo en pleno siglo XX se pueda compatibilizar su hambre con una gran finca sin aprovechar. Pero también sufre la amenaza del nuevo Estado que, ante la necesidad de papel, proyecta su repoblación con eucaliptos como la de un “coto” mas de los que se estaban repoblando. Las presiones de sus mismos propietarios y de organismos internacionales serán decisivas para su conservación como futuro parque.

Las poblaciones siguen su ritmo ascendente tanto en número como en desigualdad económica. Aunque la agricultura se ha convertido ya en la única fuente oficial y legal de ingresos, todavía se cuenta con la despensa del sur, pero las dificultades del “furtivismo” son cada día mayores.

Los núcleos continúan creciendo y se ocupan las zonas intersticiales que habían quedado en el tejido urbano entre el centro y los barrios de pobres. Pero lo más destacable de este período, a niveles de urbanismo, es la aparición de poblados forestales estables, enclavados en los tradicionalmente inhóspitos matorrales o baldíos que se están repoblando y el desarrollo de viejos núcleos semieventuales ocupados por ganaderos o pescadores, que diversifican su función hacia un cierto turismo (El Rocío, Mazagón). Desde un ángulo puramente topológico, estos nuevos o más desarrollados enclaves producen un efecto de desmarginalización de los núcleos primarios, que se irán transformando en centros de estas nuevas poblaciones.

A pesar de ello, el Condado Litoral vive, durante la primera mitad de nuestro siglo, las consecuencias de una progresiva marginación de las órbitas económicas más activas de la región. Esta marginación había tenido dos hitos fundamentales en el siglo anterior:

- La sustitución de señoríos y reinos por provincias, con el consiguiente debilitamiento de los ejes Sanlúcar de Barrameda-Niebla (centros del señorío de Medinasidonia) y Sevilla-Moguer (capital y centro importante del reino hispalense), que habían sido los impulsores, no sólo de los intercambios, sino de los mismos emplazamientos de los núcleos primarios.
- La construcción definitiva del ferrocarril Sevilla-Huelva cuyo trazado, a pesar de las ofertas y protestas de estos municipios, los deja descolgados, ya a finales de siglo, de la comarca Condado Campiña que, con su monocultivo vitícola lograba despegar económicamente, aprovechando las coyunturales crisis filoxéricas que afectaban a otras zonas vinateras más tradicionales (Málaga, Jerez y el mismo Moguer).

3.4. El territorio en la actualidad. ¿Organización o desarticulación?

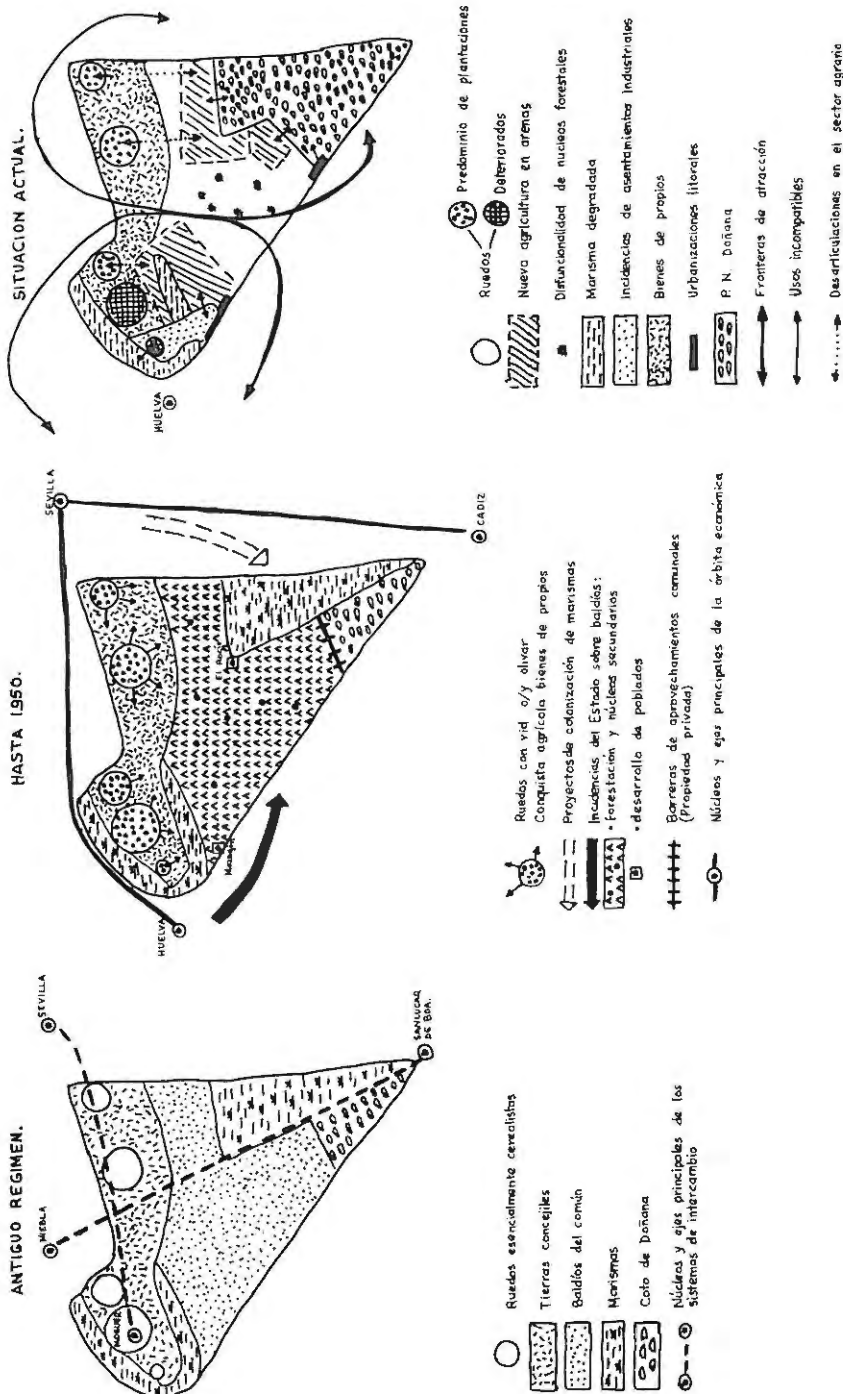
Los motores de las transformaciones que en la actualidad se observan en esta comarca son los siguientes:

- El avance de la tecnología agraria que, aprovechando las ventajas que el clima ofrece en la zona y creando suelo sobre las arenas, está propiciando el surgimiento de una “nueva agricultura” orientada hacia los cultivos extratempranos (MARQUEZ, J., 1986).
- La creación y desarrollo de un Polo Industrial en Huelva y la proliferación de factorías en torno a la capital, cuya área periurbana se ensancha, convirtiéndose en uno de los focos inmigratorios más fuertes de Andalucía (MONTEAGUDO, 1980), con el consiguiente deterioro de los cascos urbanos.
- El auge del turismo y la promoción del litoral onubense perfectamente situado respecto a la aglomeración sevillana y a la vecina Extremadura.
- La preocupación por el deterioro medioambiental que empuja y alienta la idea de conservar Doñana.

Con la incidencia de estos proyectos y realizaciones comienza esta comarca una nueva etapa de lo que se ha dado en llamar “desarrollo”, caracterizado por:

- El crecimiento espectacular de los llamados “indicadores del bienestar” (teléfonos, entidades bancarias, licencias comerciales, etc...) (OJEDA, 1982).

ESQUEMAS DE ORGANIZACION TERRITORIAL



- El basculamiento de Palos y Moguer hacia Huelva, formando parte del área industrial y periurbana de la capital. La tendencia de Almonte e Hinojos a acentuar la separación con respecto a sus vecinos campiñeses orientando sus economías hacia la explotación de los recursos ofrecidos por sus espacios meridionales, aunque recibiendo sólo una pequeña parte de sus beneficios, ya que el resto se marcha vía bancos, a otros lugares de la geografía española o europea.
- La progresiva deslocalización en la toma de decisiones sobre el presente y futuro del territorio, cada día más dependiente de intereses foráneos.
- Los problemas planteados por las incompatibilidades de los diferentes usos programados sobre zonas cercanas o solapadas y por las operaciones ya realizadas e irreversibles.

Mientras que las poblaciones autónomas continúan vinculadas fundamentalmente a la agricultura tradicional, asentada en sus ruedos — aunque los de Palos y Moguer se han deteriorado bastante por la incidencia de la contaminación, la expansión de los núcleos urbanos y los asentamientos industriales y se han ido mutando hacia una agricultura menos tradicional (OJEDA, 1981)— el resto del espacio se convierte en el objetivo de una serie de operaciones productivas, especuladoras y/o conservadoras que se planifican y ejecutan por empresas estatales o privadas (nacionales o internacionales), para las que se emplean coyuntural y eventualmente mano de obra autóctona. Los ruedos, con sus pequeñas explotaciones agrícolas, se van convirtiendo así en una especie de seguro de vida ya que el fenómeno de la agricultura a tiempo parcial se ha generalizado. La construcción, la hostelería, los trabajos de infraestructura de regadíos o carreteras o las faenas de la “nueva agricultura” se convierten en otros tantos empleos alternativos para los campesinos de la comarca.

Esta ha dejado —aparentemente— de constituir un área marginal de la periférica provincia onubense y el dinamismo de sus “indicadores del bienestar”, así como la atención de que es objeto por parte de los medios de comunicación, son muestras de su “despegue económico”. Pero este despegue está basado en una serie de contradicciones e incompatibilidades que afectan no ya solamente a los proyectos o planes por realizar, sino a las mismas obras ya efectuadas y tienen su origen en el afán eminentemente especulativo de las empresas gestoras de este “desarrollo”, cuyo objetivo primero y último es la ganancia, olvidándose de llevar a cabo una valoración global y geosistémica del territorio, con lo que cada impacto se ha convertido en un factor más de desintegración y desarticulación del conjunto. El resultado:

- Progresiva pérdida de recursos.
- Disfuncionalidad acentuada de algunos núcleos urbanos y de los poblados secundarios.
- Creación de una sociedad cada día más dependiente de recursos exteriores y desarraigada de los suyos propios.

4. MEDIDAS GENERALES DE PROYECCION FUTURA DE LA COMARCA

El futuro de la comarca pasa, a nuestra manera de ver, por un replanteamiento en profundidad y globalizado del territorio y una voluntad política de conseguir su articulación, como objetivo prioritario de cualquier proyecto sobre él. En esa línea se apuntarían actuaciones como las siguientes:

En el sector agrario:

- Revitalización de la agricultura tradicional de los ruedos apoyando a las cooperativas existentes e impulsándolas hacia un nivel de cooperación más completo y competitivo.
- Reordenación del “faraónico” Plan Almonte-Marismas, cuyos objetivos políticos primaron más en las ideas de sus gestores que la racionalidad de los proyectos. Subsanan los fallos cometidos (infraestructuras, incompatibilidades con el Parque Nacional, falta de formación y asesoramiento a los colonos asentados hasta ahora, programación de cultivos inapropiados... etc.) y no frustrar las esperanzas que la comarca tiene sobre su próximo futuro, constituyen tareas urgentes por parte de la administración.

En el sector industrial:

- Hacer cumplir de forma tajante la normativa legal vigente sobre control de vertidos y contaminación a las importantes industrias químicas del Polo onubense.
- Promocionar las industrias agroalimentarias en relación tanto con el viñedo, como con los productos de la “nueva agricultura”. Y también las relacionadas con los importantes aprovechamientos forestales (carbón, miel y cera, piñón, maderas...).

En el sector servicios:

- Evitar, en el desarrollo turístico de la costa, los inconvenientes del “modelo Costa del Sol” caracterizado por una promoción de las urbanizaciones costeras desarticuladas de las poblaciones del interior.
- La presencia del P.N. de Doñana, de grandes zonas forestales y de importantes sectores de costa sin urbanizar aún puede prestarse a un desarrollo turístico más armónico y estructural de todo el área, devolviendo la funcionalidad a los poblados forestales y buscando un tipo de turismo más selectivo y deseoso de relacionarse con la naturaleza (bosque de pinos, ecosistemas de Doñana, playas vírgenes, retazos de vegetación natural...).
- Afrontar de una vez las incompatibilidades de usos (Doñana-Nueva Agricultura, Doñana-Urbanizaciones costeras, etc...) estableciendo una normativa que, evitando la especulación, se dirija a ir gestando un modelo de desarrollo armónico y coherente para la zona.

La situación actual no nos parece todavía absolutamente irreversible, pero sí alarmante. Las posibilidades de futuro que un territorio tan rico y diverso como este tiene pueden quedar ahogadas por los impactos que unos intereses económicos están generando sobre él para “colonizarlo” y explotarlo de la manera más agresiva y coyuntural. La demagógica argumentación que presenta como un dilema el desarrollo y la conservación está calando y haciendo mella entre los habitantes de la zona, sufridores, como todo el país, de la actual crisis económica. Esperamos que los numerosos planes, que en la actualidad se llevan a cabo para armonizar su futuro desarrollo, sepan abrir un camino de esperanza a las próximas generaciones.

BIBLIOGRAFIA

- CRUZ VILLALON, J. (1980): *Propiedad y uso de la tierra en la baja Andalucía: Carmona, siglos XVIII-XX*, M.º Agricultura.
- GARCIA NOVO, F.: "Ecosistemas del Coto de Doñana". En *Mundo Científico*, n.º 4.
- GONZALEZ GOMEZ, A. (1977): *Moguer en la Baja Edad Media (1248-1538)*, Huelva.
- GRUPO ESPAÑOL DE TRABAJOS DEL CUATERNARIO (1981): *Actas de la V reunión*, Sevilla.
- LADERO QUESADA, M.A. (1982): "Sector agrario y ordenanzas municipales: el ejemplo del ducado de Medinasidonia y Condado de Niebla". Ejemplar mecanografiado.
- MARQUEZ DOMINGUEZ, J.A. (1986): *La nueva agricultura onubense*, Sevilla, I.D.R.
- MENENDEZ Y FLORSCHUTZ (1964): "Resultado del análisis paleobotánico en una capa de turba en las cercanías de Huelva". *Est. Geológicos*, vol. 20, págs. 183-186.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1977): *Comarcalización agraria de España*.
- MONTEAGUDO, J. (1980): *Geodemografía de un sector periurbano de Huelva*, Huelva.
- OJEDA, J.F. (1981): "La agricultura en Palos de la Frontera", *P. G. O. U.* de Palos, segunda fase.
- OJEDA, J.F. (1982): "Encuadre comarcal y regional del municipio de Almonte", *P. G. O. U.* de Almonte, primera fase y avance.
- OJEDA, J.F. (1987): *Organización del territorio en Doñana y su entorno próximo (Almonte). Siglos XVIII-XX*, Madrid, ICONA, Monografías, 49.
- PONSOT, P. (1976): "En Andalousie occidentale: Systèmes de transports et développement économique (XVI-XIX siècles)", *Annales E.S.C.*, n.º 6.
- RAYNAL-TRICART (1963): "Comparación de las grandes etapas morfogénicas del cuaternario en el mediterráneo francés y marroquí", (en francés), *R. Socied. Geológica de Francia*, Tomo V, n.º 4.
- VIGUIER (1974): *Le Néogene de l'Andalousie nord-occidentale (Espagne). Histoire géologique du Bas Guadalquivir*. Bordeaux.
- ZAZO (1980): *El cuaternario marino-continental del litoral de las provincias de Cádiz y Huelva*, Tesis doctoral, Univ. Complut., Madrid.